



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000053 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbés, 25 FEB 2011

VISTO:

El Informe N° 051-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-YCP, de fecha 04 de Febrero del 2011, Informe N° 047-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2011; Memorando N° 084-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2011, Informe N° 029-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Febrero del 2011, relativo a la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000885-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Noviembre del 2010, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 233,937.91 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Julio del 2010, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGV, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**, bajo el sistema de contrata a precios unitarios.

Que, mediante Informe N° 051-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-YCP, de fecha 04 de Febrero del 2011, el Ingeniero YOSSET CARRASCO PEREZ, profesional de la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, hace llegar el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 233,937.91 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Diciembre del 2010**, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGV, bajo la modalidad de **PRECIOS UNITARIOS** y un plazo de ejecución de **SESENTA (600) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe N° 047-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2011, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de **Contrata A PRECIOS UNITARIOS**, cuyo valor referencial asciende a **S/. 233,937.91 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Diciembre del 2010**, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGV, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**, así mismo solicita la aprobación vía resolución, previo a solicitar la disponibilidad presupuestal.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000053-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011

Que, mediante Memorando N° 084-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2011, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el registro del nuevo formato SNIP 15 del Proyecto: "CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", el mismo que ha sido actualizado al mes de Diciembre del 2010, bajo la modalidad de Contrata A PRECIOS UNITARIOS, debidamente revisado por el Sub. Gerente de Estudios.

Que, mediante Informe N° 029-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Febrero del 2011, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0094
FUNCION	05
PROGRAMA	016
SUB PROGRAMA	0035
PROGRAMA	0000
PROYECTO	2.113104
COMPONENTE	2.004353
META	00001
TE. FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
UBRO	00.RECURSOS ORDINARIOS.
GENERICA	2.6
MONTO	S/. 256,681.00

Que, mediante Proveído de fecha 23 de Febrero del 2011, inserto al reverso del Informe N° 029-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Asesor Legal se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con la disponibilidad presupuestal de parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe N° 029-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Handwritten notes and stamps in the bottom right corner, including a date stamp "101" and a signature.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000053 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente

Técnico **Actualizado** del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, ubicado en el Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a **S/. 233,937.91 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Diciembre del 2010**, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGV, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DÍAS NATURALES**; por el sistema de Contrata A PRECIOS UNITARIOS, por la razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que

genere la ejecución del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE BADEN EN EL PORVENIR DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, será afectado a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0094
FUNCION	05
PROGRAMA	016
SUB PROGRAMA	0035
PROGRAMA	0000
PROYECTO	2.113104
COMPONENTE	2.004353
META	00001
FTE. FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00.RECURSOS ORDINARIOS
GENERICA	2.6
MONTO	S/. 256,681.00



Handwritten signature and date: *2011.06.28*



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

~~Copia Original~~
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Alberto Sigifredo Peña García
Trámite Documentario

Nº 000053-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 25 FEB 2011

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyecto, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Guilmer Córdova Paker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional
Trámite Documentario
Folios 105

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Folios 105